

Quillota, 20 de Diciembre de 2018.-Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 12.124/VISTOS:

 Memorándum Nº961 de 21 de Agosto de 2018 de Jefe Rentas y Patentes a Sr. Alcalde, recibido en Secretaría Municipal el 20 de Diciembre de 2018, mediante el cual solicita dictar Decreto Alcaldicio para descargar en el Sistema de Patentes Municipal y de Contabilidad, el segundo semestre del año 2018, de la patente Rol N°238878-2, a nombre de ABARROTES ECONOMICOS S.A., RUT: 76.833.720-9, debido a recálculo de patente, por envió tardío de Certificado de Distribución de Capital Propio desde otras Municipalidades. Además se solicita se autorice girar en el Sistema de Patentes, la edición del segundo semestre del año 2018, modificada;

Resolución Alcaldicia estampada en el documento anteriormente mencionado;

 Consulta del Giro, segundo semestre del año 2018, Patente Rol Nº238878-2,, con detalle del cobro, solicitada para descargo;

4. Copia Certificado de Declaración de Capital Nº43, emitido por la Municipalidad de

Quilicura;

5. La Resolución Nº 1600 de 2008 de Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

## DECRETO

PROCÉDASE a realizar descargo en el Sistema de Patentes PRIMERO: Municipal y de Contabilidad, el segundo semestre del año 2018, de la patente Rol Nº238878-2, a nombre de ABARROTES ECONOMICOS S.A., RUT: 76.833.720-9:

La orden a descargar es la siguiente:

Identificador	Período	RUT	Estado	Valor Total
238878-2	201825-00	76833720-9	Girado	\$ 15.553.328

AUTORIZASE girar en el Sistema de Patentes, la SEGUNDO: edición del segundo semestre del año 2018, modificada.

Anótese,

NO

DADDEO

ADOPTE el Jefe de Rentas y Patentes las medidas

pertinentes para el cumplimiento de esta resolución. comuníquese, dese cuenta.

DIONISIO MANZO BARBOZA SECRETARIO ARQUITECTO MUNICIPAL MUNICIPAL

CALDERON SANCHEZ ALCALDE (5.5 ASISTENTE SOCIAL Secretaria Muni ALCADE (S)

<u> DISTRIBUCIÓN</u>:

1. Control 2. Presupuesto 3. Tesorería Municipal 4. Cobranzas 5. Rentas y Patentes 6. Interesado 7. Admin stración Municipal 8. Secretaría Municipal.-

OCS/DMB/Icv.-